

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d  
12 ceros  
En 3.ª plana, (después del pie de impre  
ta) 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas  
en adelante.  
Oficinas y talleres: Calle de Caleros 9.

SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes... peseta 1'25  
Fuera de la capital, trimestre... 4'25  
Portugal, trimestre... 5'00  
Demás países extranjeros y  
Ultramar... 9'00  
Número atrasado... 0'10  
PAGO ADELANTADO.  
Teléfono número 66.

### EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación  
en la región.

### MERCADO DE CEREALES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 9.-9'35 m.  
La nota dominante es la de firmeza en los precios del trigo.  
Los vendedores muestran tendencia a subir los precios, manifestándose dispuestos a ceder los compradores.  
De Salamanca se han colocado varios vagones a 46'50 reales fanega de 94 libras sobre vagón; 7 de Arévalo a 47 y de Nava del Rey 2 a 46'50.  
Roldós.

### LA LANGOSTA EN SALAMANCA

No hay en esta provincia, de seguro, quien no recuerde los perjuicios que ocasionó la devastadora plaga de la langosta el año último pasado, ni tampoco quien deje de recordar cuán grande fué el pánico que se apoderó de todos los labradores y como consecuencia de los habitantes en general de la provincia, ante el peligro inminente que corrió la cosecha de cereales de haber sido totalmente destruida por la langosta.  
En armonía con lo preceptuado en las disposiciones vigentes en la materia, háse procedido a la roturación de los prados señalados como contenedores de gérmenes de dicha plaga; no habiendo manifestado oposición los dueños de los predios en cuestión, por hallarse bien compenetrados de que, si bien de una manera inmediata

ha de originarse algún trastorno la mencionada operación, en cambio a la larga tiene que acarrearles grandes beneficios, así como también a los intereses generales de la agricultura.  
Ahora bien, por lo mismo que todos los labradores de la socampana de Salamanca, así como los de los términos municipales inmediatos, se han prestado gustosos a efectuar las roturaciones, es mucho más de lamentar la oposición de algunos de los dueños del prado proindiviso de Aldehuela de los Guzmanes (enclavado en término municipal de Cabrerizos), quienes no obstante la obligación y el compromiso que en su nombre adquiriese la Junta municipal de Cabrerizos, de adoptar los remedios que aconseja la ciencia para la destrucción de la langosta, esta es la fecha que todavía no han procedido a llevar a cabo la oportuna roturación.  
Precisamente, en opinión de personas peritas, el prado de Aldehuela de los Guzmanes es el vivero de langosta de mayor consideración en toda esta provincia, y sería bien triste cosa que por una conveniencia mal entendida, ó por una oposición sistemática injustificada, llegados los meses de Mayo y Junio se desarrollase la plaga y sobreviniese la destrucción de la próxima cosecha en Salamanca y en los pueblos más próximos, con lo cual iría aparejada la miseria para infinidad de familias.  
No es posible que por el capricho de uno, de dos ó de diez propietarios, peligran los intereses de infinidad de labradores, los intereses generales de la agricultura.  
¿Qué razón existe para que dicho prado de Aldehuela de los Guzmanes quede exceptuado de la roturación?  
¿Por qué, cual en todos los demás donde existen gérmenes de langosta, no se aplica el único eficaz remedio para destruirlos?  
¿Por ventura hay alguien que quiera que ocurra respecto de la langosta lo que ha sucedido con la plaga

de la flojera, que por no arrancar a tiempo cientos ó miles de cepas, se hallan hoy, por desgracia, flojorados casi todos los viñedos de España?  
Los remedios para atacar los males deben de aplicarse a su debido tiempo; por que, transcurrida la oportunidad, luego ya resaltan estériles.  
No nos extraña, pues, antes al contrario, lo vemos muy en su lugar y perfectamente justificado, que varios pueblos de los del partido de esta capital hayan acudido en queja al Gobernador civil, contra la censurable pasividad de los dueños del prado en cuestión, de Aldehuela de los Guzmanes. Es más: entendemos que todos, absolutamente todos los pueblos de la provincia, deben de protestar—y seguramente que se habrán de apresurar a hacerlo—de la oposición de los dueños del tantas veces mencionado prado, á que en éste se lleve a cabo la necesaria y urgentísima roturación.  
Por caridad, por un sentimiento humanitario, porque en todos los casos deben de anteponerse los intereses generales á los particulares, aun cuando estos últimos sean todo lo respetables que se quieran; por evitar á la capital y á los pueblos presupuestos extraordinarios con destino a combatir la plaga—en cuyo caso todas las clases contribuyentes tendrían que satisfacer un 10 por 100, á excepción de la propiedad rústica que pagaría un 2—deben de desistir de sus propósitos los propietarios del prado de los Guzmanes y en tal sentido proceder inmediatamente á roturarlo.  
De no hacerlo, así inmediatamente, aparte de la tremenda responsabilidad que contraerán, es llegado el momento de que fijando su atención en lo que dejamos expuesto, los señores ministro de Fomento y Director general de Agricultura, circulen las oportunas órdenes al Gobernador civil, para que esta autoridad les obligue á realizarlo sin excusa, ni pretexto de ningún género.

ción de los principales Bancos de Europa.—Intereses del dinero.—Cambios de España.—Cambios de París.—Procesos del oro y de la plata.—Progreso visible.—Desarrollo y decadencia de las razas.—Reformas del Banco de España, por J. M. C.—La industria eléctrica en provincias.—Banco de España: Junta de accionistas.—Revista bursátil.—Banco de España: Personal.—La vida mercantil en España.—Noticias.—Correspondencia con los suscriptores.—Anuncios de Bancos y particulares.



### ARRIETA

10 DE FEBRERO.—Don Emilio Arrieta, ó Pascual Arrieta y Corera, según reza su fe de bautismo, nació en Puente la Reina (Navarra) el 21 de Octubre de 1823.  
Cuando contaba 12 años de edad se trasladó á Madrid, donde recibió de un odestísimo maestro, las primeras lecciones de música, tan admirablemente provechadas, que pocos años después marchó pensionado al Conservatorio de Milán.  
Terminado sus estudios regresó á la madre patria trayéndose una ópera «Ildegonda», y varios premios.  
Sus dos primeras óperas, «Ildegonda» y «La Conquista de Granada», estrenadas con excelente éxito en el teatro que existía en el Palacio Real de Madrid, le valieron el cargo de profesor de música de Isabel II, lo que no fué obstáculo para que más tarde fuer Arrieta decidido revolucionario, y para que compusiese el himno á la revolución, cuya letra se debe al gran Ayala, amigo inseparable del músico navarro, y acaso su mentor en ideas políticas.  
Por el año 1850, era accionista por

don artistas musicales y por los amantes del canto, la idea de la creación de la zarzuela española, y Arrieta, animado por sus amigos y por los éxitos que otros amigos suyos habían obtenido, en Febrero de 1853, dió al teatro su hermosa obra «El Dominó Azul», recibida por el público con frenético entusiasmo á esta zarzuela siguieron otras muchas, más ual y otras bien recibidas, contándose entre éstas «El Grumete» y «Macina», obras que consolidaron y acreditaron en tal forma la fama de Arrieta, que en 1855, año en que se estrenó esta última zarzuela en el teatro del Circo, su nombre era popularísimo y querido en toda España.  
En 1857 obtuvo la cátedra de composición del Conservatorio, y en 1868 fué nombrado Director de este Centro, cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en Madrid el 16 de Febrero de 1894.  
En sus últimos años de vida, escribió la música de «Llamada y tropas», «La Guirra Santa» y «San Franco de Sena».  
Según algunos de sus íntimos, además de eminente compositor, fué Arrieta escritor de no escasos méritos, cualidad solamente revelada en público por los excelentes discursos que leyó en la Academia de San Fernando y en las aperturas de cursos del Conservatorio.  
HERNÁNDO DE ACEVEDO.  
(Prohíbe la reproducción).

### IMPRESIONES POLITICAS

(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 9.—10'25 m.  
La impresión general es que durante este mes continuarán las tareas parlamentarias, no cerrándose las Cortes hasta los primeros días de Marzo.  
En el Senado se aprobará en breve el presupuesto de gastos anunciándose ruda batalla al de ingresos.  
Dícese que habrá necesidad de recurrir á las sesiones dobles.—Rodrigo.

### REVISTAS

Sumario del número de la «Gaceta de la Banca», correspondiente al día 8 de los corrientes:  
«Balance del Banco de España.—Situación de los principales Bancos de Europa.—



### 106 El Bachiller de Salamanca

amor; pero si después que dejásteis de verla, habéis puesto los ojos en otra, sería cosa triste para ella el vivir con un marido que no la quisiese.  
Yo manifesté á Salcedo que me mantenía en el mismo parecer, con lo cual me prometió de nuevo la mano de doña Blanca.  
Dile, como podéis discurrir, las gracias que debía á un sujeto, que pudiendo casar á su hija con algún señor de la Corte ó con algún consejero, no se desdenaba de mi alianza, ó por mejor decir, que la deseaba con tanto ardor, como si le hubiera traído grandísima ventaja.  
Manifestéle mi gratitud con palabras que le hicieron comprender que más me movía el cariño que me mostraba, que no el dote de Blanca, por grande que fuese.  
Estoy persuadido, me dijo, de la sinceridad de vuestro afecto, y si yo escuchase solo mis deseos, antes de ocho días seriais el esposo de mi hija, pero una razón que os voy á decir, me precisa á diferir por algunos meses este casamiento.  
Don Alejo se pondrá pronto la ropa viril, quiero decir, que no necesitará ya de ayo.  
Estoy aguardando esta ocasión para procuraros un puesto más importante que ese, y con vuestra licencia os diré más digno de un caballero que ha de ser mi yerno.  
Entretanto, añadió, os permito volváis á visitar á mi hija para tratar con ella lo que conduce á dos personas que están en víspera de unirse con lazos eternos.  
No desperdiqué el permiso; y así fuí otra vez á visitar á Blanca, que recibíendome como á un amante que tenía licencia de su padre, recobró un poco de amor hácia mí, inspirándome mucho para con ella.  
Yo estaba inquieto por saber cuál era el nuevo acomodo que deseaba procurarme mi suegro futuro, para merecer el honor que quería hacerme, cuando he aquí que entra en mi cuarto una mañana, diciéndome con semblante alegre.  
¡Hijo mío, (porque ya no me llamaba de otro modo) aldo días notanda lapilo!  
Ya no sois ayo de don Alejo.  
Este señorito es al presente dueño de sus acciones, y vos mi comprador.  
Para recompensar el virey vuestro cuidado en la educación de su hijo, ha tenido á bien que os asocie á mis ocupaciones, y que dividáis conmigo el título de primer secretario del vireinato.  
Esta es la gracia que le he pedido, y acabo de conseguir.

### Folleto del NOTICIERO 103

Me pidió le permitiese irme á visitar, á lo que consentí muy gustoso.  
La acción loable de recibir en su compañía á su cuñada, me pareció tan bella, que de allí á poco le hice dar por medio de mi amigo don Juan de Salcedo, á algunas leguas de Méjico del lado de Petapa, un buen beneficio, que pasaba de dos mil pesos todos los años.  
El cura no cesa de darme las gracias todos los días, y de mostrarme su agradecimiento.  
He puesto aquí la conclusión de esta historia porque no se hará más mención de ella en la continuación de la mía.  
Separéme de él, y eché bien de ver que el ama del señor cura miraba con malos ojos á su nueva huésped, siendo ella la única persona á quien ví pesarosa de aquel suceso.  
Volví á Méjico con Tostón, y tan ocupada mi imaginación de aquella aventura, que á mi llegada se la referí á don Juan de Salcedo, olvidándome enteramente de contarle la que más me importaba, y de lo que me propuse hacerle relación el día siguiente.

NUESTRA REGION

LEON.—Ha fallecido en Astorga el exalcalde de aquella localidad don Fabián Salvadores Crespo, caballero de Real y distinguido Orden de Carlos III.

En la tarde del día 6 suscitóse una reyerta entre varios jóvenes de los pueblos de Santibáñez y Santa María de la Isla, resultando muerto a consecuencia de una onchillada en el costado izquierdo, Manuel Casado Castrillo.

La benemérita del pueble de La Barrosa, detuvo á Resituto Miguélez Brasa, autor material del hecho, y á varios jóvenes vecinos de los antes mencionados pueblos, como cómplices.

El lunes próximo contraerán matrimonio en Cangas de Tineo, el médico don Ramiro Oria y la bella señorita María del Collado.

Ayer intentó suicidarse en Astorga disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, el joven confitero don Sebastián Ramos.

La bala le destruyó el parietal, dejándole en tan gravísimo estado, que hubo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos.

El suicida se hallaba en la cama cuando atentó contra su vida.

Se ignoran las causas que indujeron al señor Ramos á tomar tan fatal resolución.

BERGOVIA.—Anteayer á las siete y media se presentó acompañado del cabo de policía y un agente de orden público en la Casa de Socorro, Mariano San Frutos para ser curado de una herida en la mejilla izquierda ocasionada por un palo que le dió un rival al ver que aquél acompañaba á su novia en el barrio del Hospital.

La nevada que ha caído en el pinar de Valaia estos últimos días ha sido tan grande, que en algunos puntos hay tres y cuatro pies de nieve.

En Peñalba y Sietepecos alcanza la nieve una altura de cerca de siete pies.

AVILA.—Se encuentra enfermo de gravedad el profesor de la Academia de Administración militar señor Rodríguez Suarez.

En una casa de lenocinio, sita en la travesía de los Huertos, falleció repentinamente en la madrugada de anteayer, Manuela Rodríguez, conocida por la Adela.

Se ha vuelto á encargar de la Tesorería del Colegio de Abogados y por consiguiente del bastante poder, el letrado don Esteban Paradinas.

ZAMORA.—El ministro de la Gobernación ha remitido aprobado el expediente de necesidad y utilidad, creando una plaza de escribientes con destino á las oficinas de Secretaría, Contaduría y Depositaria de la Diputación provincial de Zamora.

El Juzgado de instrucción de esta capital entiende en una causa que se sigue contra una conocida persona de esta población, por abusos «contra naturam», cometidos con una niña.

—El director de Telégrafos de la sección de esta capital, ha remitido informada favorablemente al Gobierno civil la instancia presentada por don Marcelino del Valle, para el establecimiento de una red telefónica.

—Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el sueldo de los inspectores de las estaciones sanitarias de Famoselle y Puebla de Sanabria, quede reducido á 150 pesetas mensuales.

—Por ahora y tal vez en algún tiempo no vendrá á esta capital fuerza alguna de infantería á reemplazar al destacamento (dos compañías del regimiento de Toledo), que acaba de regresar á Valladolid.

—Según telegrama recibido por el Gobernador civil de esta provincia, la enfermedad reinante en Trefacio de Sanabria, no es ni mucho menos la peste bubónica ni ninguna otra sospechosa, sino la de «dengue» ó «influenza».

PALENCIA.—Se encuentra enferma, si bien hasta ahora no de mucha gravedad, la señora del Delegado de Hacienda de esta provincia.

—En virtud de concurso ha sido nombrado notario de Cervero de la Torre don Emilio Marcos Salvador que lo era de Busto de Bureba.

VALLADOLID.—A la una de la tarde del día 23 del actual, comenzarán en el local de la facultad de Medicina las oposiciones para proveer las escuelas vacantes en la provincia de Guipúzcoa.

—Con la llegada de dos compañías de Toledo, que estaban de guarnición en Valladolid, ha quedado completo este Regimiento.

—Han fallecido en esta ciudad don Niceto Fernández, ilustrado catedrático y secretario de la Universidad Pontificia desde hace treinta años, y el joven concejal del Ayuntamiento don Miguel Nuevo Díez.

—Ha tomado posesión de la escuela del Hospicio provincial don Eloy Ruiz Arranz.

—En la entrante semana se celebrará el enlace de la distinguida señora Gregoria Sainz del Prado, con el conocido comerciante de esta plaza don Mauricio Gernolés Aparicio.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

—Se encuentra gravemente enfermo el exdiputado á Cortes y acudado banquero don Juan Alzuren. También lo está el jefe de Estado Mayor de la séptima región, coronel don Jenaro Ribot.

Ayer se registraron 500 víctimas.—Rodrigo.

TRIBUNALES SENTENCIAS

Sección segunda.—Condenando á Eliodoro Sánchez Hernández, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y á que indemnicen al perjudicado la cantidad de 1'25 pesetas.

Condenando asimismo al procesado por el delito de hurto, en causa instruída en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, Joaquín González Alfonso, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales y á que satisfaga por vía de indemnización á la perjudicada Juana Vicente, la cantidad de 50 pesetas.

Señalamientos para el día 10

Sección primera.—Vista de la causa instruída en el Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Baldomera Gallego Prieto y otras dos Ponente, señor García; letados, señores Girón Severín y Martín Hernández; procuradores, señores Martín y López Pérez.

Sección segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Seguros, contra Francisco Rubio y otro, por hurto. Ponente, señor Aparicio; letrado defensor, señor Guerrero; procurador, señor Benito.

Y vista á continuación del sumario procedente del Juzgado de Vittigudino, contra Fermín Arroyo y los más, por hurto. Ponente, señor Torres Requena; letrado; señor Marcos Brozas; procurador, señor Benito.

Y vista á continuación del sumario procedente del Juzgado de Vittigudino, contra Fermín Arroyo y los más, por hurto. Ponente, señor Torres Requena; letrado; señor Marcos Brozas; procurador, señor Benito.

Y vista á continuación del sumario procedente del Juzgado de Vittigudino, contra Fermín Arroyo y los más, por hurto. Ponente, señor Torres Requena; letrado; señor Marcos Brozas; procurador, señor Benito.



MODO DE PLANTAR UN HUERTO

A esta operación puede procederse por medio de árboles jóvenes criados en plantales, pero para obtener todas las ventajas deseables es de rigor:

- 1.º No escoger los árboles en plantal de tierra más fértil que aquella á que se les destina.
2.º Que al desplantarlos se haga con las mayores precauciones, para no inutilizar las raíces.
3.º Que lleven una disposición adecuada á la forma que más tarde han de tener.

No pudiendo llenar estas condiciones, vale más recurrir á la plantación de arbolitos para injertarlos después, ya sea en el mismo año, ya más tarde,

según se vea que se desarrollan con más ó menos vigor.

Escójanse ó no árboles injertados, deben tomarse en cuenta, además las siguientes indicaciones:

1.º Para la plantación se escoge el otoño si el suelo es ligero y expuesto á las sequías de primavera ó la primavera si es el suelo compacto y húmedo.

2.º Echar en el sitio (destinado al plantío abonos como el estiércol, mantillo, etc., y mezclarlo con una vuelta de arado con la superficie del suelo.

3.º Plantar los árboles de manera que el cuello de las raíces se halle á unos 10 centímetros dentro de la tierra y hacer que el injerto esté por lo menos seis centímetros encima de la superficie.

Para obtener en el huerto una cantidad igual, constante de frutas cada uno de los doce meses del año, importa sobremediana el saber elegir, las variedades.

En un huerto en que quepan 120 árboles frutales, se recogen 10 que maduren en un mes, 10 en otro, y así para los demás meses.

Siempre es conveniente diversificar lo más que se puedan las especies y variedades de frutas que en cada una de estas épocas deben madurar.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Escolástica y Sotera y Santos Silvano y Jacinto.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa privi-

giada del Rosario, cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

DESBORDAMIENTO DE UN RIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 9.—12'40 t.

De Estepona comunican horrosos detalles del debordamiento del río Calancha.

Han sido derribados potentes muros, inundadas varias casas, en una de las cuales se ahogó un niño, destruídos los cuarteles de caballería y carabinieri, gran número de casas y el hospital.

Han muerto ahogados infinidad de ganado lanar y caballerías.

Las pérdidas sufridas son de mucha consideración, sin que pueda precisarse todavía los daños causados á los campos.

También se ignora si ha habido más desgracias personales.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

El general Gómez Imaz ha manifestado que no tiene fundamento la noticia que publica un periódico respecto á que piensa abandonar la cartera de Marina para hacer causa común con los jefes que prestan servicio en su departamento, á consecuencia de lo ocurrido en la reunión de la Comisión mixta encargada de armonizar los dictámenes de ambas Cámaras en lo relativo á las gratificaciones.

—Se trata—dijo el ministro de Marina—de un infundio, pero creo que la Comisión hará justicia concediéndoles las gratificaciones á los coroneles jefes de Marina por sus servicios en el ministerio.

Por real orden y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, se declara que los ingenieros militares, así como los demás jefes y oficiales del ejército y armada, provistos de títulos académicos debidamente expedidos, tienen derecho al libre ejercicio de sus respectivas profesiones en trabajos particulares, y que por el ministerio de Fomento se cumplimentará lo que dispone el art. 2.º del Real decreto de 28 de Mayo de 1894.

La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que los subdelegados de Medicina formulen las oportunas denuncias ante los Tribunales ordinarios y tomen severas medidas contra los intrusos en las profesiones médicas, y muy especialmente eviten las intrusiones que se vienen cometiendo en el ejercicio de dentistas.

Telegrafan de Huelva que en el momento de pasar anteayer el tren descendente de la línea de Río Tinto, ocurrió un enorme desperdicio de las trincheras que hay entre las estaciones de Gadea y Manzanillas.

El desperdicio hizo descarrillar la máquina y siete vagones, que se precipitaron en el Río Tinto, que bordea la línea.

Han muerto el maquinista y un guardafreno.

El fogonero se salvó milagrosamente arrojándose de la máquina. Este y tres guardafrenos se han ahogado de poca gravedad.

Inmediatamente que se supo la noticia se envió un tren de socorro con los médicos y auxilios necesarios.

Si el tren llega á caer al río, hubieran sido numerosas las desgracias.

Un telegrama de Santander dá cuenta de que un desperdicio de tierra ocurrió en Camargo ha sepultado á varios obreros, matando á algunos de ellos.

En el Casino de Cazoria, provincia de Jaén, se ha promovido una alteración del orden público, sin duda á consecuencia del juego, habiendo tenido necesidad de intervenir la guardia civil.

Según el último censo industrial de París, la gran ciudad tiene 28 885 establecimientos donde se vende vino.

Madrid cuenta actualmente con 6 723 establecimientos de la misma índole.

Comunican de Santander que en la mina "Camargo", de mineral de hierro, ha ocurrido una horrible desgracia.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras quedaron sepultados entre los otros muchos operarios de la citada mina.

Algunos de sus compañeros consiguieron, a fuerza de desesperados esfuerzos, sacar a todos los sepultados, excepto uno, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Han resultado heridos dos hombres y cuatro mujeres.

Los heridos fueron convenientemente asistidos.

Según la prensa de Madrid son muy pocas las personas que conceden importancia a los últimos descubrimientos de armas en el Norte de España, precisamente porque se trata de armas tan antiguas, que ni los carlistas ni nadie utilizaría ya hoy para nada.

En Vergara han sido descubiertas 1.000 bayonetas, 40 fusiles y 20 tercerales.

Y cerca del río Deva unas 100 bayonetas.

El cónsul italiano en el Cairo ha declarado que la situación de Egipto y del Sudán es gravísima.

El secretario primero del Senado, señor conde de Toreno, asegura que ha dimitido el cargo, por asuntos que ninguna relación tienen con la política.

De Nueva York comunican que en el mes de Marzo marchará a Filipinas la comisión que ha de establecer la administración civil en aquel archipiélago.

La Comisión del Congreso ha informado favorablemente en el proyecto acerca de la intervención del Gobierno en los servicios de guerra.

Dicen de Oviedo que han sido aprobadas definitivamente las bases del ferrocarril de Asturias y el Cantábrico para el abezón de la Sal, que será construido en el plazo de cinco años.

De Sevilla dicen que un sacerdote llamado don José A. Mador intentó poner fin a su vida corrándose el cuello con una navaja de afeitar, en la casa donde estaba de hospedado.

Hállase en estado gravísimo.

El vapor "Aquitaine", que fué el crucero auxiliar español "Patriota", salió el 9 de Diciembre del Havre, realizando su primer viaje a Nueva York.

Pertenece a la compañía Transatlántica francesa.

## PROPOSICION DE LAS MINORIAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 9.—125 t.

Las minorías del Congreso se proponen presentar una proposición a primera hora de la sesión de esta tarde, pidiendo, entre otras cosas, que se extienda a los departamentos de Guerra y Marina la intervención del de Hacienda y que antes de la formación de los próximos presupuestos, se comprometa el Gobierno a llevar a cabo la reorganización de todos los servicios.

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Paso del Tugela por los ingleses

Telegrafían de Londres que desde el campo boer de Ladysmith comunican los siguientes importantes detalles acerca de la batalla reñida entre boers e ingleses en aquellas inmediaciones.

Los ingleses bombardearon las posiciones que los boers ocupaban en el alto Tugela con los cañones quitados a los boers de guerra de la Gran Bretaña y otros más inferiores.

Los ingleses atravesaron el Tugela por los vados Port y Mo en con objeto de asaltar las posiciones que los boers ocupaban.

El general boer Burger, que defendía a Pont, rechazó a los ingleses, obligándoles a repasar el Tugela en completo desorden.

El combate serenó por el vado Ma, entre Johannesburg y Standerton,

tomando parte ingleses, comandos y boers.

Las pérdidas experimentadas por el ejército boer son de escasa importancia. El cañoneo continuó todo el día con violencia no conocida desde que comenzó la guerra.

Los batallones de escoceses se portaron valientemente en el combate y fueron los primeros en ocupar las posiciones del enemigo.

Los boers activan las fortificaciones en el Natal para resistir el avance de los ingleses.

### Contra la censura

De Londres comunican que la energética censura que allí se ejerce, mutila los despachos que hablan del movimiento de las tropas que manda Buller.

Algunos aseguran que la situación de este general es muy comprometida.

### Otro combate

Se sabe que los boers atacaron anteriormente rudamente a las avanzadas del general Gatacre, que se encuentran en la margen del río Birds.

Se entabó un verdadero y encarnizado combate, que continúa.

Se desconoce el resultado.

En Londres reina gran ansiedad por saber los detalles.

Miles de personas hay situadas frente al ministerio de la Guerra.

Los periódicos no reciben telegramas que dan cuenta de la batalla.

### Mas noticias

Un despacho de Londres dice que Roberts y Kitchens salieron del Cabo con dirección desconocida.

—En un reconocimiento verificado en Magersfontein, los ingleses hicieron varias escaramuzas, teniendo que retirarse los boers.

## PROPOSITOS DEL MINISTERIO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 9.—210 t.

El Gobierno parece decidido a llevar ahora a cabo la división en dos del ministerio de Fomento: uno de Agricultura, Industria y Comercio y de Instrucción pública el otro.

También parece que entra en sus cálculos concertar la recaudación de las contribuciones con las provincias que lo deseen. —Rodrigo.

## PROPOSICION WEYLER

Precedida de un preámbulo, en el que se habla de la necesidad de amortizar el excedente de oficiales del Ejército, ha presentado al Senado el general Weyler una proposición de ley de la que toda la prensa de Madrid se ha ocupado extensamente estos últimos días— que consta de varios artículos.

El primero dice que se concederá el retiro a los jefes y capitanes en las siguientes condiciones:

1.º Con la pensión de su empleo, según sus años de servicio, aunque no lleven en éste los dos años de efectividad que exige la ley.

2.º Con aumento de la semidiferencia del sueldo al del empleo superior a los que cuenten 35 años de servicio.

3.º Con el sueldo del empleo superior a los que, teniendo el máximo de retiro, posean dos cruces rojas pensionadas.

4.º Con el ascenso al empleo inmediato y retiro a él anexo a los que, teniendo derecho al máximo, posean la cruz de María Cristina pensionada o cobren el sueldo de dicho empleo, según el art. 3.º transitorio del actual reglamento.

Los que además tengan otra cruz de María Cristina obtendrán el empleo superior, no pudiendo pasar del de coronel.

También se concederán beneficios por el retiro a los que, sin años suficientes de servicio, justifiquen estar inútiles por heridas o enfermedades contraídas en la guerra.

Y se concederán abonos: para completar veinticinco años de servicio los que hayan cumplido veinte; treinta los que hayan cumplido veinticinco; y treinta y cinco los que cumplieron treinta.

El art. 2.º dispone que sean amortizadas todas las vacantes producidas por dicha disposición excepto las que hubieran de producirse por retiro forzoso durante el año de su aplicación, respecto a las cuales se aplicarán sólo las aplicaciones reglamentarias.

Y el 3.º previene que los sueldos de estos retirados se abonarán por los presupuestos de Guerra y Marina.

## LOS ESTUDIANTES DE COIMBRA Y LOS DE SALAMANCA

Los estudiantes portugueses, que se proponen visitar esta ciudad durante el próximo Carnaval, han encarrado a sus colegas salmantinos, que

recaben de la compañía del ferrocarril S. F. P., que les sean concedidos billetes a precio reducido, para hacer el viaje desde la frontera hasta Salamanca.

—Una comisión de dichos estudiantes portugueses vendrá uno o dos días antes con el objeto de informar a sus compañeros los de Salamanca, del número definitivo que visitará esta población y de los hospedajes que serán por lo tanto necesarios.

—La «Estudiantina Salmantina», que lleva muy adelantado los ensayos, entre otras piezas, de la jota de «El Mantón de Manila», el pasodoble «Bomba chico» y el «Himno portugués», dará por las noches serenatas, del 12 al 15, a las autoridades, profesores y prensa local.

—El concierto de la «Estudiantina de Coimbra» tendrá que tener lugar el sábado, 24 de los corrientes, víspera del primer día de Carnaval, porque en los tres sucesivos están comprometidos los teatros para los bailes de máscaras.

## EL TIEMPO

Ventisca



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	689.96 m.
Temperatura máxima al Sol . . . . .	16.2
Id. id. sombra . . . . .	9.8
Id. id. mínima . . . . .	-2.0
Id. id. a la hora de la . . . . .	4.6

Observación. Dirección del viento, N. O. Flojo.

## TRABAJOS POLITICOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 9.—245 t.

Se están practicando trabajos para la reconstitución del partido de unión conservadora.

La base será una modificación ministerial y una combinación diplomática, que se llevarán a cabo después de que se cierren las Cortes. —Rodrigo.

## SALAMANCA AL DIA

Ayer tarde celebraron reunión los socios disidentes del Casino de Salamanca, en uno de los salones del Suizo, con objeto de tratar y discutir la contestación que había de darse a un oficio firmado por considerable número de socios del Casino, en el que los rogaban desistieran su actitud y volvieran a dicho Casino.

Entre los asistentes a la reunión vimos a los señores Redmar, Vázquez de Parga, Morales, Sánchez de Ocaña, Gutiérrez, Marín, Hoyos, Bordona, Concha, Medina López Viota, Olivera, Muñoz, Trujillo, Núñez y algunos más que sentimos no recordar.

Por unanimitad y con una cordura que les honra, acordaron contestar como se merecía al referido oficio y deponer su actitud volviendo mañana al aristocrático Casino.

Celebramos que dicha cuestión se haya resuelto satisfactoriamente.

A los 74 años de edad falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, don Anselmo Díaz López.

Desasos en paz.

Hace un día que reina un temporal muy favorable para el campo Claro que para la humanidad no resulta agradable, pero para los intereses de la

agricultura no cabe duda que es muy beneficioso, porque cogiendo las tierras jugos abundantes, podrán resistir mejor los vientos y la sequía que tanto daño suele producir la primavera.

Han desaparecido del término municipal de Molinillo una mula burraña y un asno pelicano, cuyas caballerías suponen robadas.

El día primero del mes actual tuvo de duración diez horas y nueve minutos.

El último día del mes, el 28, durará once horas y quince minutos, es decir, que en el transcurso del mes, aumentan los días una hora y seis minutos.

Se ha llevado a cabo, en medio del mayor orden, la concentración en esta capital de los reclutas del último reemplazo afectos a la Zona de Salamanca, llamados a filas por reciente disposición.

Según un periódico local, por indicaciones del señor Gobernador no seguirán empleándose barrenos en las excavaciones para el nuevo mercado.

Ha sido muy sentido en Salamanca el fallecimiento, ocurrido en Madrid, del senador vitalicio y ex inspector general de Ingenieros de caminos, canales y puertos, Excelentísimo señor don Eusebio Paje, que durante el tiempo que residió en esta capital tantas simpatías se captó entre los salmantinos.

El Ayuntamiento del pueblo de Los Santos ha acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos.

Hoy se ha encargado nuevamente de la Alcaldía, el primer teniente alcalde don Mariano Reymundo.

Anoche se fueron a las manos en la calle de las Tahonas Viejas, dos mujeres de vida alegre, resultando una de ellas con dos heridas leves en la cabeza, que le causó su contraria al golpearla con un palo.

En la Casa de Socorro le fueron prestados los auxilios de la ciencia.

El señor don Joaquín Costa, presidente de la Liga de productores, ha escrito larga y atentísima carta a don Cecilio González Domingo, con motivo de la opinión por éste sustentada en su artículo «Después de la Asamblea» que publicó hace unos días el NOTICIERO.

De la lectura de la carta, en la cual se contienen conceptos muy laudatorios para el señor González Domingo, se desprende que el señor Costa acepta el fondo del pensamiento de nuestro amigo, al cual invita a una conferencia, que según tenemos entendido, se celebrará muy pronto.

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrada maestra interina de Bemalvo, (Zamora), con 825 pesetas anuales, doña Dominica Rodríguez.

Hemos sabido que se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa del conocido industrial señor Fernández Robles, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Por escandalizar en la calle de la Sierpe, durmieron anoche dos sujetos en la prevención.

Han contraído matrimonio en Ciudad Rodrigo el acreditado industrial don Abraham Sánchez y la hermosa señorita Purificación Baldo Rodríguez.

Seales enhorabuena.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Valladolid se ha celebrado la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Ledesma entre don Emeterio Lodríquez y don Ernesto Morfínigo, sobre que se declare de exclusiva propiedad del primero el terreno en que ha edificado una casa.

En concepto de apelante, informó a nombre del don Emeterio, el abogado señor Fernández de Velasco, que fué contestado por el defensor de los intereses de la parte apelada, señor Medina.

El martes último por la noche fué víctima de un robo (por el procedimiento del atraco) con circunstancias muy originales, un industrial de esta población.

Estando paseando por la Plaza Mayor, fué objeto de indicaciones expresivas de parte de una mujer, llamada Benita Martín, casada, habitante en la calle Empedrada, hasta cuyo domicilio fué acompañado, sin pensar en la sorpresa que allí le aguardaba.

Una vez dentro de la casa el marido de aquella, Pedro Dieguez, salió de otra habitación con un cuchillo en la mano y con amenazas de muerte obligó al incauto conquistador a entregarle el dinero que llevaba, el reloj y una tarjeta.

Con ésta se presentó el provechoso matrimonio en un comercio de la Lonja de la Cárcel, pidiendo generos por valor de 25 pesetas, por cuenta de aquél, los cuales si no se les entregaron, fué por la circunstancia de que la tarjeta en cuestión no iba resalada.

Gracias a las averiguaciones practicadas por el activo guardia municipal de primera clase Plácido Bequejo, han sido descubiertos y detenidos ambos conyuges y puestos a disposición del Juzgado.

Según informes que conceptuamos de buen origen, han confesado los hechos que dejamos relatados.

La guardia civil de Villoria ha puesto a disposición de aquel Juzgado municipal a Casilda Corredera Manjón y a un sobrino de ésta de doce años de edad llamado Gorgonio Pérez Corredera, por hurto de unas cuantas libras de arañas, en el pueblo de Villoria, al vendedor ambulante Valentín Bajo Castillo.

El Juzgado municipal de Villabuenas instruye diligencias contra Andrés C. Lado López, de dicha localidad, por robo de cuatro cardes de diez meses a su convecino Joaquín Vicente Hernández, cuyos cardes han aparecido en el monte de Barruecopardo.

Según la cuenta rendida por el Depositario de fondos provinciales, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, desde 1.º de Julio de 1898 a 31 de Diciembre de 1899, importó el cargo 761 271.92 pesetas y la data 742.257.38 idem; quedando una existencia al terminar el ejercicio último de 8.014.54 pesetas.

«El Labaro» da cuenta de haber fallecido en Burgos la señora doña Marciana Campo Páncini, esposa del médico del Hospital del Rey don Mariano del Olmo, hermano político del Excmo. señor Obispo de esa diócesis.

Descanse en paz y reciba la familia de la finada, nuestra pésame.

Tan pronto como termine sus ensayos la rondalla que se propone recorrer las calles de esta ciudad en los próximos Carnavales, obsequiará por las noches con serenatas a varias personas distinguidas.

En virtud de decreto del Obispo de 8 de los corrientes, ha cesado en su publicación «El Papelito».

Lo sentimos.

## ESPECTACULOS

### TEATRO DEL LICEO

Lo mismo en la zarzuelita *En las astas del toro* que en *Pepe Gallardo*, alcanzó anoche muchísimos aplausos el celebrado artista señor Sigler, cuyo beneficio tuvo lugar con una entrada bastante aceptable.

La bonita romanza «Estrella del mar» fué admirablemente interpretada por el beneficiado, a quien se hizo una entusiasta ovación.

Complaciente el señor Sigler con el público, cantó otra romanza y varios aires andaluces, escuchando nutridas salvas de aplausos, que le obligaron a salir tres o cuatro veces al palco escénico.

Esta noche no hay función.

## DIARIO DE AVISOS

### Matsadero

Bases sacrificadas ayer:  
Vacas, 7.  
Terneras, 16.  
Corderos, 18.  
Peso en junto, 2.744 kilogramos.

### Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas.

Defunciones: Matías Sánchez Hernández, Eduardo Vicente Nieto y Fermín Cruz.

Nacimientos: Ricardo Holgado Flores, Ricardo Giménez Escribano y Manuela Martín Crespo.

### Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:  
Fielato de la Puerta de Zamora, 928.21 pesetas.  
Pasaje de la Estación, 307.53.  
Idem Puente, 944.09.  
Total, 2.279.83 pesetas.

## AVISO

En la antigua y acreditada frutería del hijo de Blas Gómez, situada en la plazuela del Peso, se empezarán a recibir desde el día primero del mes de Febrero en adelante, hortalizas del reino de Murcia y Valencia, como son: guisantes, lechugas y alcachofas, y en breve se recibirá una buena partida de naranjas ingertes, las cuales se venderán a precios económicos, como igualmente las hortalizas.

## HIJO DE BLAS GÓMEZ

Plazuela del Peso, Salamanca

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

